

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S

***Estados Financieros por los años terminados al
31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de
2019 con informe del revisor fiscal.***

1. ENTIDAD REPORTANTE

Nixus Capital Humano S.A.S., (en adelante la Compañía) es una entidad privada constituida por documento privado del 12 de enero de 2012, inscrita en la Cámara de Comercio el 17 de enero de 2012 bajo el número 01599126 del libro IX y matrícula mercantil 02171297. La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., y su duración legal se extiende por un término indefinido.

Su objeto social es: “a) Asesoría, capacitación y prestación de servicios en salud ocupacional en las disciplinas de higiene industrial, seguridad industrial, ergonomía, capacitación y psicosociales. b) Consultoría, organización y administración en el manejo de planes de prevención de riesgo ocupacional a las personas y a la propiedad (materiales y equipos). c) Asesoría y prestación de servicios para la administración y prevención de factores de riesgo ocupacional, y realización de estudios para la implementación de programas para la asunción y prevención de riesgos propios. d) Consultoría en gestión humana y prestación de servicios asociados, para la administración industrial, comercial y financiera pública o privada, en relación con selección, movilización, desarrollo, retención y compensación de recursos humanos. e) Asesoría en el diseño y administración de planes de beneficios legales y extralegales. f) Diseño y desarrollo de programas de mercadeo masivo, suministro y administración de fuerza de ventas directamente o a través de terceros que ella designe, para la comercialización de toda clase bienes y servicios. g) Asesoría integral en materia legal, tributaria, financiera, contable, de recursos humanos, gestión corporativa, administración de riesgos, planeación estratégica, desarrollo de negocios y en cualquier ámbito del manejo empresarial. h) Asesoría, capacitación y prestación de servicios en temas relacionados con sistemas integrados de gestión, proceso de certificaciones y recertificaciones, sistema de mejoramiento y aseguramiento de calidad, reparación, desarrollo y mantenimiento de estos sistemas. i) cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero”.

2. PROCESO DE FUSION POR ABSORCION

En la asamblea extraordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2018, que consta en acta N° 009, se aprobó el proceso de fusión internacional por absorción entre las compañías panameñas Sequoia Investment Group S.A., Servimed Overseas S.A. y Pocket Bros Inc, como sociedades absorbidas; y la compañía colombiana Nixus Capital Humano SAS como sociedad absorbente.

El motivo principal de esta absorción consistió en la reorganización de la estructura corporativa de las compañías del grupo AXA en Colombia.

Esta fusión estuvo precedida de la aprobación del cambio en la composición accionaria de Emermédica S.A. por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la Resolución No. 8819 del 25 de septiembre de 2019 y se desarrolló de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 del Código de Comercio, y el artículo 13 de la ley 222 de 1995.

La fusión quedó registrada en la ciudad de Panamá y Colombia en el mes de diciembre de 2019.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y el decreto 2784 de diciembre de 2012, las Compañías clasificadas dentro del Grupo 1, deberán adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades a partir del 1º de enero de 2014.

3.1. Bases de Presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptados en Colombia basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los activos y pasivos han sido medidos a costo histórico, excepto por inversiones negociables, disponibles para la venta, instrumentos derivativos y propiedades de inversión que fueron medidos al valor razonable.

Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

En el año 2020 no se efectuaron cambios en las políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la sociedad.

Estado de situación financiera

El estado de situación financiera que acompaña estas notas presenta los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses; y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Estado de resultados

El estado de resultados que acompaña estas notas está revelado de acuerdo con la función de la Compañía, iniciando así con la presentación del resultado operacional producto de la prestación de servicios por consultorías; y posteriormente con el resultado no operacional, rubro que aglomera los rendimientos por inversiones, dividendos y participación.

Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo que acompaña estas notas está revelado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo clasificados en operación, inversión y financiación.

Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo incluye el disponible y los depósitos en bancos. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

3.1. Bases de Presentación (Continuación)

Estado de Cambio en el Patrimonio

El estado de cambio en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

3.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía han sido preparados utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

3.3 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en divisa distinta del peso colombiano se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en pesos colombianos al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas.

3.4 Instrumentos financieros - Activos financieros de inversión

Los instrumentos financieros incluyen las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, buscando en ambos casos generar una mayor rentabilidad para los accionistas.

Clasificación y medida

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. La clasificación fue estructurada de acuerdo con el modelo de negocios autorizado por la Junta Directiva de la Compañía.

La política de la Compañía en la administración de sus portafolios es establecer la mezcla ideal entre títulos clasificados como para mantener hasta el vencimiento, disponibles para la venta y negociables, buscando lograr un equilibrio que asegure una rentabilidad fija, que genere valor a la Compañía y a sus accionistas.

Inversiones negociables

Dentro de las inversiones “Negociables” se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

3.4 Instrumentos financieros - Activos financieros de inversión (Continuación)

Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como Inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con las políticas establecidas en el modelo de negocio.

Las inversiones clasificadas en esta categoría podrán ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos anteriormente mencionadas, cuando ocurran los siguientes supuestos de ajuste en la gestión de inversión:

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa, expresa, particular y concreta de la Superintendencia de sociedades de Colombia.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

En el marco de la estrategia de inversiones, su principal objetivo corresponde a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.

Los títulos para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

3.4 Instrumentos financieros - Activos financieros de inversión (Continuación)

Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa. Esta última es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la asociada, pero que no supone control o control conjunto sobre esas políticas.

Las inversiones en la entidad asociada se contabilizan utilizando el método de variación patrimonial. Si se deja de tener influencia significativa en la entidad asociada, la Compañía valora y reconoce la inversión como un instrumento financiero.

Al aplicar el método de variación patrimonial, se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la asociada, los cuales deberán tener la misma fecha de corte que los de la Compañía. Cuando la fecha de corte de los estados financieros de la Compañía sea diferente a los de la asociada, estos últimos elaboraran estados financieros referidos a la misma fecha que los de la Compañía, a menos que resulte impracticable hacerlo; realizando los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido entre las dos fechas citadas. En ningún caso, la diferencia entre el final del período sobre el que se informa de la asociada y el de la Compañía será mayor de tres meses. La duración de los períodos sobre los que se informa, así como cualquier diferencia entre la fecha de cierre de éstos, será igual de un período a otro. Los estados financieros de las asociadas se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

El estado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de las operaciones de la asociada. Cuando haya un cambio que la entidad asociada reconoce directamente en su patrimonio neto, la Compañía reconoce su participación en dicho cambio, cuando sea aplicable, en el estado de cambios en el patrimonio neto. Se eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones entre la Compañía y la entidad asociada con base en la participación en la asociada que tiene la Compañía.

Una vez que se ha aplicado el método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer pérdidas adicionales por deterioro respecto a la inversión neta que tenga en la entidad asociada. La Compañía determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada se ha deteriorado. Si este es el caso, la Compañía calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la entidad asociada y su valor en libros, reconociendo dicha diferencia en el estado de resultados consolidados.

La inversión en Finanseguro aplica la excepción de aplicación del método de participación ya es una entidad que no cotiza en bolsa, esta inversión es valorada al método de variación patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de inversiones es:

	% participación	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Método de valoración
Emermédica	67.61%	57.954.597.693	Método de participación
Finanseuro	26.8337%	13.498.622.739	Variación patrimonial

Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa, expresa, particular y concreta de la Superintendencia de Sociedades de Colombia.

Tratándose de títulos participativos los mismos podrán reclasificarse como inversiones negociables cuando pasen de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Valoración

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión.

Las inversiones clasificadas como negociables, así como las disponibles para la venta, se calculan su valor de acuerdo con la metodología de valor razonable.

Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento: Se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable, a TIR, variación o participación patrimoniales, según corresponda. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se lleva a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título.

3.4 Instrumentos financieros - Activos financieros de inversión (Continuación)

- **Inversiones negociables**

La contabilización de estas inversiones se registra a valor razonable con cambios en resultados. La diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o un menor valor de la inversión afectando los resultados del período.

- **Inversiones para mantener hasta el vencimiento**

El reconocimiento de estas inversiones se contabiliza a costo amortizado. La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

- **Inversiones disponibles para la venta**

Estas inversiones se reconocen a valor razonable con cambios en otros resultados integrales ORI.

Cambio en el valor presente:

Se reconocen con un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

Ajuste al valor razonable:

La diferencia entre el valor razonable y el valor presente se registra en el patrimonio en la cuenta "otro resultado integral ORI". Ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Valores o títulos participativos

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se reparten en especie o en efectivo, se reconocen como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

3.5 Instrumentos Financieros

Valoración de los activos financieros:

Un activo financiero se valorará inicialmente por su costo o valor razonable cuando es un intercambio; con posterioridad se mide a su valor razonable.

Formará parte del costo de la transacción tales como comisiones, honorarios, tasas establecidas por organismos reguladores y mercados de valores, así como impuestos y otros gastos relacionados con la transferencia. Los costos de la transacción No incluirán primas o descuentos, costos financieros ni asignaciones de costos internos de administración o gestión.

Se clasificarán en las siguientes 3 categorías:

- A valor razonable con cambios en resultados.
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Disponibles para la venta

Medición posterior:

La valoración de todos los activos financieros en un momento posterior a su adquisición ha de realizarse a su valor razonable, excepto para los incluidos a continuación, que deben valorarse a su costo amortizado y someterse a pruebas periódicas para detectar un deterioro en su valor:

- Préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa y no disponibles para su negociación.
- Inversiones para ser mantenidas hasta el vencimiento
- Activos financieros disponibles para la venta o negociables y cuyo valor razonable no pueda ser determinado de forma fiable.

Este supuesto sería aplicable tanto a aquellas inversiones de capital no cotizadas en las que excepcionalmente los métodos para determinar el valor razonable resultan inapropiados o excesivamente costosos como a los derivados que deben de ser liquidados por referencia a estos instrumentos.

Acorde con el modelo adoptado por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por negocio), soportado en la experiencia de pérdidas de valor.

Se establece política de deterioro de cartera para la compañía Nixus Capital Humano SAS, con el objetivo de garantizar que la cartera generada tenga un recaudo menor a ciento ochenta días y para dar cumplimiento a la NIC 8.

Deterioro del valor de los activos financieros

En cada fecha de presentación la Compañía medirá la corrección de valor por pérdidas de un activo financiero medido a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y activos del contrato, por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas.

3.5 Instrumentos Financieros (Continuación)

La provisión debe reconocerse como una cuenta de deterioro separada, en lugar de reducir directamente el valor en libros de los activos financieros. La provisión por deterioro se basa en la pérdida de crédito esperada por método simplificado ya que las cuentas por cobrar de la compañía son de corto plazo. Para aplicar este modelo la Compañía utiliza información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y proyecciones razonables respecto a las condiciones económicas futuras al valorar la pérdida esperada.

Baja de Instrumentos Financieros

La Compañía dará de baja un activo financiero cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre sus flujos de efectivo.
- b) Se transfiera el activo y se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo; o ni se transmitan ni se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios del activo y no se retenga el control. No se dará de baja si en la transferencia existe retención sustancial de los riesgos y beneficios del activo.

La Compañía eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de este) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación correspondiente haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

Baja en Cuentas

Si la Compañía ha transferido activos financieros a una tercera parte en una transacción que no cumple las condiciones para la baja en cuentas, la Compañía revelará para cada clase de estos activos financieros:

- (a) La naturaleza de los activos.
- (b) La naturaleza de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a los que la Compañía y continúe expuesta.
- (c) El importe en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la Compañía continúe reconociendo.

3.6 Equipos

Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición, el cual incluye los costos reales de construcción y financiamiento incurridos por las sociedades hasta que los bienes están en condiciones de ser utilizados, aplicándose la tasa real promedio de costo de financiamiento.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

3.6 Equipos (Continuación)

El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación de los activos fijos debe ser cargada en el estado de resultados, a menos que se incluya en la cantidad cargada de otro activo.

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para el uso y continúa hasta que se des-reconoce el activo, aunque esté ocioso.

La depreciación del equipo se calcula utilizando el método de la línea recta de la siguiente manera:

Maquinaria y equipo	3 años
Equipo de computo	5 años
Equipo de telecomunicaciones	5 años
Equipo médico científico	3 años

Medición posterior:

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, los equipos se registrarán por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

3.7 Pasivos estimados y provisiones

Para Nixus Capital Humano S.A.S. una obligación implícita es aquella obligación que se deriva de las actuaciones de la propia compañía, en la que:

- Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, la compañía haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades.
- Como consecuencia de lo anterior, la compañía ha creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.
- La compañía procederá a reconocer una provisión para cubrir tal obligación presente siempre que se cumplan el resto de las condiciones para su reconocimiento.
- Si hay menos probabilidad de que la obligación presente exista que de lo contrario, la compañía procederá a revelar la existencia de una obligación contingente, salvo en el caso de que sea remota la posibilidad de salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelarla.

3.7 Pasivos estimados y provisiones (Continuación)

- El valor reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa; en otras palabras, habrá de ser la cuantía razonable que la compañía debería pagar para satisfacer la deuda al final del periodo sobre el que se informa o transferir a una tercera persona en tal fecha para cancelarla.

Reconocimiento

Se reconocerá provisiones, pasivos y activos contingentes cuando se den las siguientes condiciones:

Provisiones

Las *provisiones* son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- a. Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.

Se reconocerá la provisión siempre que la probabilidad de existencia de la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, sea mayor que la probabilidad de no existencia.

Se reconoce como suceso pasado, toda aquella actividad en la que la Compañía no tenga, como consecuencia de este, otra alternativa más realista que realizar el pago de la obligación creada. Este será el caso sólo si:

- El pago de la obligación viene exigido por estatutos.
- Obligación implícita, cuando el suceso (que muy bien puede ser una actuación de la propia compañía) haya creado una expectativa válida ante aquéllos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

- b. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación

Esto es, que *incorporen beneficios económicos*: para reconocer un pasivo debe existir la obligación presente, y la probabilidad de que haya una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar tal obligación.

- c. El importe se ha estimado de forma fiable

La compañía determina un conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta, y podrá por tanto realizar una estimación, para el valor de la obligación, lo suficientemente fiable como para ser utilizado en el reconocimiento de la provisión.

Cuando no se pueda hacer una estimación fiable, se estará ante un pasivo que no puede ser objeto de reconocimiento.

3.7 Pasivos estimados y provisiones (Continuación)

La información para revelar sobre tal pasivo contingente se hará por medio de las correspondientes notas.

No se reconoce provisión por:

- Gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro.
- Pérdidas futuras derivadas de las operaciones.

Pasivos Contingentes

- Cuando la probabilidad de que no exista una obligación presente es mayor al final del periodo sobre el que se informa.
- La parte de la deuda que se espera que cubran los demás responsables cuando la compañía sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación.

Activos contingentes

- Surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en la compañía.
- No son objeto de reconocimiento en los estados financieros, porque ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización.

Medición

Se realizarán las mediciones teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- Mejor estimación

El valor reconocido al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

- Riesgo e incertidumbres

Aumentar el valor por el que se mide una obligación.

- Valor presente

Cuando resulte importante el efecto financiero producido tasas de descuento, el valor de la provisión debe ser el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación

3.7 Pasivos estimados y provisiones (Continuación)

- Sucesos futuros

Los sucesos futuros, que puedan afectar a la cuantía necesaria para cancelar la obligación, deben ser objeto de reflejo en la evaluación de esta, siempre que haya una evidencia objetiva suficiente de que puedan aparecer efectivamente.

- Disposiciones esperadas de activos

Las ganancias esperadas por la disposición de activos no deben ser tenidas en cuenta al evaluar el valor de la provisión.

3.8 Activos Intangibles

La compañía establece el manejo de los Activos Intangibles, cuando un activo:

- Es separable, vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien Individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo asociado
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Control

Una compañía controlará un determinado activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen en el mismo, y además pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Criterios para el reconocimiento inicial

La norma establece que un activo intangible fuera reconocido si, y sólo si, era probable que los beneficios económicos futuros esperados atribuibles al activo fluyeran a la entidad, y su costo pudiera determinarse con fiabilidad.

Vida útil:

Los activos intangibles están considerados con una vida útil indefinida, ya que sobre la base del análisis de todos los factores relevantes, no hay un límite previsible a lo largo del periodo sobre el cual el activo se espera que genere entradas netas de efectivo para la entidad.

Un activo intangible con una vida útil indefinida NO debe ser amortizado.

La licencia para go to webinar se amortiza a 12 meses.

3.9 Activos Intangibles (Continuación)

Prueba anual de deterioro.

La valoración anual se realiza con base en la IFRS 36 tomando la proyección del flujo de caja de los planes de negocios y descontados usando una tasa de riesgo ajustada. Los flujos de efectivo más allá de ese período se extrapolan utilizando tasas de crecimiento perpetuo sostenibles que se supone que se pueden lograr a largo plazo para obtener un valor terminal.

Procedimiento de Aplicación:

El costo de los activos intangibles está formado por: el precio neto de adquisición, honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación, los impuestos no recuperables y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Reconocimiento

La Compañía reconocerá los activos intangibles surgidos de la fase de desarrollo en un proyecto interno, porque la compañía puede demostrar que el mismo puede generar probables beneficios económicos en el futuro, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La entidad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- Para demostrar si un activo intangible puede generar probables beneficios económicos futuros, la entidad evaluará los rendimientos económicos que se recibirán del mismo, El sistema de costos de la entidad puede medir de forma fiable los costos que conlleva la generación interna de un activo intangible, tales como los sueldos y otros desembolsos en los que se incurre para asegurar los derechos de la propiedad intelectual o las licencias, o bien para desarrollar programas informáticos.

3.10 Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Dado que la Compañía no tiene pasivos financieros mantenidos para su negociación, salvo los instrumentos financieros derivados, con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros son valorados a costo amortizado.

3.10 Pasivos Financieros (continuación)

Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocido en el estado de resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros no corrientes en los casos en que la Compañía tenga un derecho contractual incondicional para la cancelación del pasivo más allá de los doce meses a partir de la fecha del balance. En otro caso, se clasifican como corrientes.

3.11 Beneficios a empleados

En la Compañía las formas de contraprestación a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en:

Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, estos beneficios corresponden a salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por la base de acumulación o devengo con cargo a resultados.

Beneficios de largo plazo

Quinquenio es el beneficio otorgado a los funcionarios con contrato a término indefinido cuando cumplen cinco años de vinculación en AXA, este equivale a un SMLV y su provisión de realiza a un cálculo realizado por el área de actuaria. Adicional, se otorga dos días de permiso remunerado para disfrutarlos en los cuatro meses siguientes al cumplimiento del quinquenio.

Beneficios de terminación del contrato laboral

Estos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar la Compañía procedente de una decisión unilateral de terminar el contrato. De acuerdo con la legislación colombiana, estos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la empresa unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando se comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración que involucre el pago de los beneficios por terminación.

3.12 Beneficios a Empleados (Continuación)

La Compañía deberá revisar periódicamente si se debe reconocer una obligación por los beneficios de terminación de contrato laboral de cada uno de sus empleados, y en dado caso ajustarla en cada periodo sobre el que se informa.

3.12 Impuesto sobre la renta y diferido

El impuesto corriente sobre la renta se liquida sobre las ganancias fiscales del periodo, las cuales se obtienen luego de realizar la depuración de las ganancias contables, según lo dispuesto en el Decreto 624 de 1989 y otras normas que lo modifican y/o complementan. Es preciso tener en cuenta que la Ley 1819 de 2016 unificó el lenguaje contable del Estatuto Tributario, adaptándose con esta a NIIF.

El impuesto de renta tiene una tarifa del 32% para el año 2020, 31% para el año 2021 y para los años siguientes la tarifa será del 30%. Se elimina la sobretasa de renta y complementarios.

Respecto a la renta presuntiva para el año 2020 la tarifa corresponde al 0.5% y a partir del año gravable 2021 al cero (0%).

A 31 de diciembre de 2020, la Compañía determinó la provisión del impuesto sobre la renta y complementarios por renta líquida del ejercicio.

3.12.1. Ley 2010 de 2019 nueva reforma tributaria – Ley de crecimiento económico.

El 27 de diciembre de 2019 fue promulgada la reforma tributaria, la cual reemplaza la ley 1943 del 2018, norma declarada inconstitucional el 16 de octubre de 2019, y tendrá aplicabilidad por el año fiscal 2019.

Impuesto sobre la renta y complementarios – El impuesto de renta tendrá una tarifa del 33% para el año 2019, 32% para el año 2020, 31% para el año 2021 y para los años siguientes la tarifa será del 30%. Se elimina la sobretasa de renta y complementarios.

Respecto a la renta presuntiva para el año 2019, la tarifa corresponde al uno y medio por ciento (1.5%), para el año 2020 se reduce al (0.5%) y a partir del año gravable 2021 al cero (0%).

Descuentos tributarios: A partir de enero de 2019, se podrá tomar el 50% del valor pagado por ICA como descuento tributario y a partir del 2022 el descuento corresponderá al 100%. Aplica para:

- El IVA pagado en la adquisición, formación, construcción o importación de activos fijos.
- Las donaciones a entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen especial

3.12 Impuesto sobre la renta y diferido (Continuación)

Impuesto a los dividendos: a partir del año 2019 son gravados los dividendos generados a favor de las personas naturales residentes en el país, los dividendos no gravados a partir de 300 UVTS tendrán una retención a la tarifa del 15% para el año 2019 y para el año 2020 a la tarifa del 10% y para los dividendos gravados en el año 2019 una tarifa del 33% y año 2020 una tarifa del 32% y sobre el remanente, es decir el total de los dividendos menos la primera retención, la aplicación de la tabla para el dividendo no gravado.

Si corresponden a dividendos para sociedades nacionales, el dividendo no gravado tendrá una retención a la tarifa del 7.5% y si corresponde a dividendos gravados aplicara la tarifa de renta vigente al periodo que correspondan y sobre el remanente, es decir el total de los dividendos menos la primera retención, la aplicación de la tabla para el dividendo no gravado.

Impuesto a las Ventas: Las comisiones pagadas por colocación de seguros de vida se consideran gravadas con IVA.

Deducciones: Todas las tasas y contribuciones efectivamente pagadas y que tengan relación de causalidad con la actividad productora de renta, las cuotas de afiliación pagadas a los gremios. El 50% del GMF efectivamente pagado, así no tenga relación de causalidad

Procedimiento tributario: Se modificaron entre otros los siguientes procedimientos: Liquidación provisional, correcciones y firmeza de las declaraciones, intereses de mora y fijación de sanciones.

Impuesto Unificado bajo el Régimen de tributación SIMPLE – Aplicable para personas naturales y jurídicas que hubiesen tenido ingresos anuales inferiores a 80.000 UVT. Este impuesto integra el impuesto sobre la renta, impuesto nacional al consumo, el impuesto de industria y comercio consolidado comprende avisos y tableros y la sobretasa bomberil, este sistema también integra los aportes del empleador a pensiones.

La inscripción a este régimen es voluntaria mediante la actualización del RUT

3.12.2. Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos, y sus importes en libros en las cuentas anuales individuales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

3.12 Impuesto sobre la renta y diferido (Continuación)

Los activos por impuestos diferidos activos se reconocen en la medida en que sea probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puedan compensar dichas diferencias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que la sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no se revertirán en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Posiciones fiscales inciertas

El decreto 2270 de 2019 incorpora la aplicación de CINIIF 23 posiciones fiscales inciertas a las compañías del grupo 1 a partir del 1 de enero de 2020, cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, la Compañía evaluará:

- Si la Compañía considerará por separado el tratamiento impositivo incierto
- Los supuestos que la Compañía realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales
- Cómo determinará la Compañía la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y
- Cómo considerará la Compañía los cambios en hechos y circunstancias.

3.13 Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias son procedentes de la prestación de servicios en asesoría, capacitación y prestación de servicios en salud ocupacional en las disciplinas higiene industrial, seguridad industrial, ergonomía, capacitación y psicosociales y Consultoría.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos netos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netos de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

3.13 Ingresos (Continuación)

Reconocimiento inicial

Identificación del contrato

La Compañía contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- a) Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- b) La Compañía puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- c) La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la Compañía cambien como resultado del contrato); y
- e) Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, la Compañía considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la Compañía tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la Compañía puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Identificación de las obligaciones de desempeño

Al comienzo de cada contrato, la Compañía evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente:

- a) un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) que es distinto; o
- b) una serie de bienes o servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente

Una serie de bienes o servicios distintos tiene el mismo patrón de transferencia al cliente si se cumplen los dos siguientes criterios:

- a) cada bien o servicio distinto en la serie que la Compañía se compromete a transferir al cliente cumpliría los criterios para ser una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo; y
- b) El mismo método se utilizaría para medir el progreso de la Compañía hacia la satisfacción completa de la obligación de desempeño de transferir cada bien o servicio distinto de la serie al cliente.

3.13 Ingresos (Continuación)

Satisfacción de las obligaciones de desempeño

La compañía reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface, la Compañía reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción (que excluye las estimaciones de la contraprestación variable) que se asigna a esa obligación de desempeño.

Determinación del precio de la transacción

La compañía considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que La compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

A efectos de determinar el precio de la transacción, La compañía asumirá que los bienes o servicios se transferirán al cliente según el compromiso y de acuerdo con el contrato existente y que el contrato no se cancelará, renovará o modificará.

Contraprestación variable

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, La compañía estimará el importe de la contraprestación a la cual La compañía tendrá derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de La compañía a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro. Por ejemplo, un importe de contraprestación sería variable si se vendiera un producto con derecho de devolución o se promete un importe fijo como prima de desempeño en el momento del logro de un hito especificado.

La variabilidad relacionada con la contraprestación prometida por un cliente puede señalarse de forma explícita en el contrato. Además de los términos del contrato, la contraprestación acordada es variable si existe alguna de las siguientes circunstancias:

3.13 Ingresos (Continuación)

- a) El cliente tiene una expectativa válida de que surja de las prácticas tradicionales de negocios, políticas publicadas o declaraciones específicas de La compañía que La compañía aceptará un importe de contraprestación que es menor que el precio señalado en el contrato. Esto es, se espera que La compañía ofrezca una reducción del precio. Dependiendo de la jurisdicción, sector industrial o cliente, esta oferta puede denominarse descuento, devolución, reembolso o crédito.
- b) Otros hechos y circunstancias indican que la intención de La compañía, al realizar el contrato con el cliente, es la de ofrecerle una reducción del precio.

La compañía estimará un importe de contraprestación variable utilizando alguno de los siguientes métodos, dependiendo del método que La compañía espere que prediga mejor el importe de contraprestación al que tendrá derecho:

- a) El valor esperado—el valor esperado es la suma de los importes ponderados según su probabilidad en un rango de importes de contraprestación posibles. Un valor esperado puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable si La compañía tiene un gran número de contratos con características similares.
- b) El importe más probable—el importe más probable es el importe individual más probable en un rango de importes de contraprestaciones posibles (es decir, el desenlace individual más probable del contrato). El importe más probable puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable si el contrato tiene solo dos desenlaces posibles (por ejemplo, La compañía logra una prima de desempeño o no la logra).

3.14 Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos y gastos que tiene la compañía diferente de las actividades principales por las cuales fue constituida la empresa “asesoría, capacitación y prestación de servicios en salud ocupacional en las disciplinas de higiene industrial, seguridad industrial, ergonomía, capacitación y psicosociales y Consultoría. Son reconocidas por el sistema de causación.

3.15 Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Compañía es arrendatario de algunas propiedades. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

3.15 Arrendamientos (Continuación)

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

Contabilidad en el arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados.

3.15 Arrendamientos (Continuación)

Plazos de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación.

La Compañía optó por no aplicar NIIF 16 a los arrendamientos ya que son a corto plazo.

Enmienda NIIF 16 – Arrendamientos

Permite a los arrendatarios no evaluar si una redacción de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento cumpliendo las condiciones del párrafo 46B, e indica que el arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulte de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de manera consistente con la forma en que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

La enmienda aplica a partir de la fecha de publicación de noviembre de 2020

Decreto 1432 - Por el cual se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1 2019, del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información; Decreto 2420 de e2015, y se dictan otras disposiciones

Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 (véase el párrafo C1A) de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esa modificación como un ajuste en el saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

En el periodo sobre el que se informa en el que un arrendatario aplica por primera vez Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19, no se requiere que un arrendatario revele la información exigida por el párrafo 28(f) de la NIC 8.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler que cumple las condiciones del párrafo 46B es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabilizará los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler de la misma forma que contabilizaría el cambio aplicando esta Norma si dicho cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

La solución práctica del párrafo 46A se aplica solo a las reducciones del alquiler que consecuencia directa de la pandemia covid-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones: ocurran como

3.15 Arrendamientos (Continuación)

- a) El cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediata anterior al cambio;
- b) Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021 (por ejemplo, una reducción del alquiler cumpliría esta condición si diera lugar a una reducción de los pagos por arrendamiento hasta el 30 de junio de 2021 y a un incremento en los pagos por arrendamiento que se prolongue más allá del 30 de junio de 2021); Y
- c) no existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

Si un arrendatario aplica la solución práctica del párrafo 46A revelará:

- a) Que ha aplicado la solución práctica a todas las reducciones del alquiler que cumplen las condiciones del párrafo 46B o, si no la ha aplicado a todas las reducciones del alquiler, revelará información sobre la naturaleza de los contratos a los que ha aplicado la solución práctica (véase el párrafo 2); y
- b) El importe reconocido en el resultado del periodo sobre el que se informa para reflejar los cambios en los pagos por arrendamiento que surgen de las reducciones de alquiler a las que el arrendatario ha aplicado la solución práctica del párrafo 46A.

3.16 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

3.17 Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables

La administración de la Compañía hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año calendario. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la administración y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La administración también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

3.17 Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables (continuación)

Negocio en marcha:

La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud clasificó el COVID-19 como una pandemia, el Gobierno Colombiano declaró emergencia sanitaria con el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, sin embargo la Compañía no ha tenido afectaciones en su operación que pongan en riesgo el negocio en marcha.

Clasificación de inversiones:

La administración aplica juicios en evaluar si en los estados financieros las inversiones en títulos de deuda pueden ser categorizados como negociables, disponibles para la venta y hasta su vencimiento teniendo en cuenta en particular su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y si cumplen las condiciones para que dichos activos financieros puedan ser incluidos en cada categoría. El modelo de negocios de la Compañía contempla entre otros los siguientes aspectos:

La política de la compañía en la administración de sus portafolios es establecer la mezcla ideal entre títulos clasificados como para mantener hasta el vencimiento, disponibles para la venta y negociables; buscando lograr un equilibrio que asegure una rentabilidad fija, que cubra o se aproxime al costo técnico de los pasivos, y que genere valor a la compañía y a sus accionistas.

- a) Una parte bajo la clasificación de al vencimiento, cuando en el marco de la estrategia de inversiones su principal objetivo corresponda a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.
- b) Otra parte bajo la clasificación de Disponibles para la Venta, cuando su principal objetivo no sea el de mantener dichas inversiones hasta su maduración, si no la de disminuir la volatilidad en los Estados de Resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión.

Se clasificarán dentro de esta categoría los títulos participativos que en el marco de la estrategia de inversión no deseen clasificarse como negociables, y/o aquellos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.

3.17 Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables (Continuación)

- c) Otra parte bajo la clasificación a negociables, de duración variada que permita atender los compromisos con los asegurados, y sobre las cuales el principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables como consecuencia del cambio de bursatilidad deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

3.18 Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas aún no Vigentes y enmiendas.

Las siguientes normas y enmiendas han sido publicadas pero aún no son aplicables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020. Una vez entren en vigencia estas normas por medio de los decretos respectivos la Compañía adoptará las normas en la fecha de aplicación.

Enmienda a la NIC 1 - Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

El IASB emitió esta enmienda en enero de 2020 y entraba en vigencia a partir del 1 de enero de 2022, sin embargo debido al Covid-19, se prorrogó hasta el 1 de enero de 2023, Esta enmienda es aplicable para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplicarán retroactivamente. Se permite la aplicación anticipada.

Esta enmienda aclara la clasificación de los pasivos como corriente o no corrientes existentes en la NIC 1 párrafo 68 al 76, basado en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, estableciendo que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tienen el derecho incondicional al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Adicionalmente Incluye aclaración adicionando en el párrafo 72A que el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa.

Enmienda a la NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual

Se modifican algunas referencias para que estas sean alineadas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.

Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIF 21.

3.18 Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia
Emitidas aún no Vigentes y enmiendas.

Modifica la definición de activos identificables adquiridos y pasivos asumidos en una combinación de negocios e indica que el adquirente no puede reconocer un activo contingente en la fecha de adquisición.

Esta enmienda es aplicable para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se aplicara prospectivamente. Se permite la aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

Se realiza modificación relacionada con los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo que son parte de la propiedad planta y equipo, adicionalmente hace referencia a los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, es decir si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de para arrendar a terceros o para propósitos administrativos.

El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.

La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada, cualquier efecto de aplicación se realizará de forma retroactiva pero solo a la propiedad planta y equipo que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.

Enmiendas a la NIIF 7, la NIIF 9 - Instrumentos Financieros - y la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición -: Reforma de los tipos de interés de referencia

Las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 39 indican que pueden presentarse cambios en los activos financieros y pasivos financieros por la modificación de las cláusulas contractuales de un activo financiero o un pasivo financiero; el cambio de la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales del instrumento financiero, después de que se reconozca inicialmente el instrumento financiero, sin modificar sus cláusulas contractuales; y la activación de las cláusulas contractuales existentes, que cambian la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales del instrumento financiero. Adicionalmente indica que unas relaciones de cobertura se ve afectada por la incertidumbre con respecto al calendario y al importe de los flujos de efectivo basados en la tasa de interés de referencia que surge de un cambio en una tasa de interés de referencia que deja de estar presente, los instrumentos financieros subyacentes designados en la relación de cobertura tendrían que ser modificados o cambiados para

3.18 Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia
Emitidas aún no Vigentes y enmiendas.

especificar el calendario y el importe de los flujos de efectivo basados en la tasa de interés de referencia con referencia a la tasa de referencia alternativa.

La enmienda a la NIIF 7 permite a los usuarios de los estados financieros comprender el efecto de la reforma de la tasa de interés de referencia sobre los instrumentos financieros de una entidad y la gestión del riesgo, una entidad revelará información sobre: la naturaleza y amplitud de los riesgos que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia a la que está expuesta la entidad, y cómo gestiona ésta esos riesgos; y el progreso de la entidad al completar la transición desde las tasas de interés de referencia a tasas de referencia alternativas, y cómo está gestionando la entidad esa transición.

La enmienda se aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos

Exención temporal de la NIIF 4 - Contratos de Seguros

Permite a una aseguradora que cumple los criterios especificados aplicar la NIC 39 en lugar de la NIIF 9 para periodos anuales que comiencen antes de la fecha de vigencia de la NIIF 17 (exención temporaria de aplicar la NIIF 9 para los períodos anuales que comienzan antes del 1 de enero del 2023)

La enmienda se aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada y se permite su aplicación anticipada y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva

Enmienda NIC 37 - Contratos Oneroso

Define qué costos incluye una entidad al determinar el costo de cumplimiento de un contrato con el fin de evaluar si el contrato es oneroso.

Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).

La enmienda se aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada la cual debe ser revelada.

El efecto de la aplicación de esta enmienda no reexpresarán la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.

3.18 Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia
Emitidas aún no Vigentes y enmiendas.

Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020

La modificación a la NIIF 1 simplifica la aplicación de la NIIF 1 por parte de una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez después de su matriz en relación con la medición de las diferencias de conversión acumuladas.

La enmienda a la NIIF 9 aclara los honorarios que una empresa incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original.

La enmienda a la NIC 41 eliminó el requisito de excluir los flujos de efectivo de los impuestos cuando se miden el valor razonable, alineando así los requisitos de medición del valor razonable de la NIC 41 con los de otras Normas NIIF.

4. EFFECTIVO

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Caja	50.000	50.000
Bancos (1)	241.119.292	1.577.799.123
	241.169.292	1.577.849.123

(1) Corresponde al saldo en la cuenta de ahorros en el banco Colpatria.

A diciembre de 2020, el efectivo y los saldos bancarios no tienen restricción de uso, y el saldo de Caja se compone de billetes y monedas con denominaciones vigentes según la ley colombiana. Los bancos corresponden a los registros contables del 1 al 31 del mes, revelando la realidad económica de la empresa, y cumpliendo con lo expuesto en el marco conceptual sobre la presentación fiel.

5. INVERSIONES

Incluyen las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, buscando en ambos casos generar una mayor rentabilidad para los accionistas.

A continuación, se presenta el detalle de inversiones a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Corrientes		
Títulos de Tesorería (1)	12.284.794.201	11.407.030.113
FIC (2)	2.466.690	4.721.438.609
	12.287.260.891	16.128.468.722

5.1 INVERSIONES (CONTINUACIÓN)

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
No corrientes		
Acciones Emermédica	57.954.597.693	59.117.198.369
Acciones Finanseguro	13.498.622.739	13.028.984.077
	71.453.220.432	72.146.182.446
	83.740.481.323	88.274.651.168

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a TES tasa fija los cuales al 31 de diciembre de 2020 se encuentran representados en:

Tipo	# Titulo	Nominal Actual	Tasa	Mod	Valor
TES Tasa Fija	732815	3.000.000.000	7.0000-Nominal	AV	3.316.741.433
TES Tasa Fija	730202	2.000.000.000	6.2500-Nominal	AV	2.131.446.730
TES Tasa Fija	729397	1.000.000.000	7.7500-Nominal	AV	1.059.046.352
TES Tasa Fija	730213	1.000.000.000	6.2500-Nominal	AV	1.054.701.764
TES Tasa Fija	729234	1.000.000.000	6.2500-Nominal	AV	940.764.391
TES Tasa Fija	729229	1.000.000.000	7.2500-Nominal	AV	934.752.479
TES Tasa Fija	729312	1.000.000.000	6.2500-Nominal	AV	925.834.027
TES Tasa Fija	729310	1.000.000.000	7.2500-Nominal	AV	889.511.450
TES Tasa Fija	732716	500.000.000	6.2500-Nominal	AV	534.196.834
TES Tasa Fija	729211	500.000.000	6.2500-Nominal	AV	497.798.741
					12.284.794.201

(2) Corresponde a la participación mediante el título 724163 en el Fondo Abierto FONVAL con tasa efectiva por valor de 2,466,690.

(3) En diciembre de 2019, de acuerdo con la asamblea extraordinaria celebrada en septiembre de 2018, la cual quedó estipulada bajo acta N° 009 del 26 de dicho mes, y con la confirmación y aprobación por parte de la asamblea y la Superintendencia Nacional de Salud se dio paso al proceso de fusión internacional por absorción entre Sequoia Investment Group S.A., Servimed Overseas S.A. y Pocket Bros Inc, como sociedades absorbidas; y Nixus Capital Humano SAS como sociedad absorbente; causando de esta manera un incremento en la participación de la Compañía sobre Emermédica en un 60%.

5. INVERSIONES (Continuación)

Para la adquisición de estas inversiones, la entidad realizó su reconocimiento contable en la cuenta de activos financieros (inversiones) una parte por el valor de las acciones a valor intrínseco y la diferencia originada en el mayor valor pagado de las acciones se registró como crédito mercantil basados en la NIIF 3.

Por otro lado, y teniendo en cuenta el artículo 27 de la Ley 222 de 1995, adicional a la nueva participación de Nixus Capital Humano SAS sobre Emermédica (67,693151%); se procedió a registrar dicha inversión bajo el Método de Participación Patrimonial.

Plusvalía (Good Will):

La plusvalía generada en la adquisición de Emermédica representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables reconocidos en la fecha de adquisición. La plusvalía comprada se reconoce inicialmente como un activo al costo y posteriormente es medida al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en el caso de existir; no se amortiza, pero se somete a pruebas de deterioro. Para propósitos de probar el deterioro, la plusvalía es asignada a cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo de la Compañía que se espera se beneficien de las sinergias. Las Unidades Generadoras de Efectivo a las cuales la plusvalía comprada ha sido asignada, son probadas por deterioro anualmente. Si el monto recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo es menor que el valor en libros de la unidad, la pérdida por deterioro es asignada, en primer lugar, a disminuir el valor en libros de la plusvalía. Las pérdidas por deterioro reconocidas en la plusvalía pueden ser reversadas en períodos posteriores dependiendo la prueba anual de deterioro y hasta restablecer el costo equivalente al activo. En la fecha de enajenación de Emermédica, el saldo de la plusvalía comprada atribuible es incluido en la determinación de las utilidades y pérdidas por la venta.

Reconocimiento y medición del crédito mercantil

El crédito mercantil representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor intrínseco de las acciones. El crédito mercantil relacionado con esta adquisición se mantiene a su costo de adquisición en los periodos posteriores, no se amortiza, pero se somete a pruebas por deterioro de valor en forma anual.

Prueba anual de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la valoración se hizo con base en la IFRS 36 tomando la proyección del flujo de caja de los planes de negocios de Emermédica los cuales fueron aprobados por la administración, tomando como base flujos a diez años y descontados usando una tasa de riesgo ajustada. Los flujos de efectivo más allá de ese período se extrapolan utilizando tasas de crecimiento perpetuo sostenibles que se supone que se pueden lograr a largo plazo para obtener un valor terminal.

5. INVERSIONES (Continuación)

Las ganancias incluidas en el plan de negocios de Emermédica se acuerdan con AXA Colpatria y se definen teniendo en cuenta los supuestos operativos de mejor estimación, incluidos los índices de gastos y pérdidas, ingresos por inversiones, capital económico, tasas de primas e impuestos, todos cumplen con los requisitos de las autoridades supervisoras. Las tasas de descuento aplicables se han calculado utilizando el Modelo de fijación de precios de activos de capital (CAPM) que incluye supuestos para tasas de interés libres de riesgo, primas de riesgo de capital, el beta para la actividad de salud y el índice de apalancamiento que son consistentes con la visión de la Administración de AXA Colpatria para el mercado Colombiano.

Así las cosas al 31 de diciembre de 2020 el análisis de deterioro indica que no existe deterioro observable que requiera ser registrado como menor valor de la plusvalía.

- (4) Corresponde a la participación del 67.69% en las acciones de Emermédica valorada en método de participación patrimonial y el 26.83% en Finanseuro valorada por variación patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de las inversiones es el siguiente:

	Numero acciones	Valor inversión	Crédito mercantil	Valor total
Emermédica - Adquisición N°1 (a)	37.835.158	906.598.490	9.149.626.419	10.056.224.909
Emermédica - Adquisición N°2 (a)	295.113.757	7.071.456.822	40.826.915.962	47.898.372.784
Total Emermédica	332.948.915	7.978.055.312	49.976.542.381	57.954.597.693
Finanseuro (b)	69.620	13.498.622.739	-	13.498.622.739
	333.018.535	21.476.678.051	49.976.542.381	71.453.220.432

- (a) El efecto del método de participación al 31 de diciembre de 2020 reconoció los siguientes movimientos:

	Inversión al 31 diciembre de 2019	Ajuste actualización 2019	Dividendos	Resultado del período	Valor total
Emermédica	9.140.655.988	903.593.584	(3.290.014.110)	1.223.819.850	7.978.055.312

- (b) El efecto de variación patrimonial en la inversión de Finanseuro al 31 de diciembre de 2020:

	Valor patrimonial	% participación	Valor inversión
Finanseuro	50.304.764.000	26,834%	13.498.622.739

6. DEUDORES

A 31 de diciembre 2020 y 2019, el saldo se compone así:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Cuentas por cobrar a socios (1)	280.988.650	-
Clientes (2)	237.651.135	126.156.170
Anticipos y avances	9.218.316	13.192.898
Cuentas por cobrar a Trabajadores	92.637	991.124
Dividendos por cobrar (3)	-	1.024.661.031
Provisiones	-	2.245.060
	527.950.738	1.167.246.283

(1) Corresponde a retenciones practicadas por Emermédica que deben ser reintegradas a la Compañía, generadas en la distribución de dividendos durante el 2020.

(2) Corresponde al saldo por cobrar de los servicios prestados en diciembre de 2020 al único cliente AXA Colpatria Seguros de Vida.

(3) Durante el año 2020 se recibieron pagos de dividendos correspondientes al año 2018 de Finanseguro.

7. IMPUESTOS

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Activos por impuestos corrientes		
Saldo a favor renta	2.461.501.067	2.052.021.154
Impuesto a las ventas	4.782.000	-
Retención en la fuente	-	18.898.289
	2.466.283.067	2.070.919.443
Pasivos por impuestos corrientes		
Retención en la fuente	47.421.196	43.118.489
Industria y comercio retenido	9.611.670	6.493.925
Industria y Comercio	2.482.000	18.523.000
Impuesto sobre las ventas	-	9.328.412
Impuesto sobre las ventas Retenido	-	1.116
	59.514.866	77.464.942

7.1 IMPUESTOS (Continuación)

Impuesto Diferido

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Pasivo por impuesto diferido	20.442.000	63.977.000

A continuación, se muestra el movimiento por impuesto diferido de la compañía:

	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	6.356.000	8.666.000	15.022.000
Quinquenios	5.363.000	57.000	5.420.000
Vacaciones y prima de vacaciones por pagar	52.258.000	(52.258.000)	
Total	63.977.000	(43.535.000)	20.442.000

Impuesto de renta

Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta de los años terminados 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Impuesto de renta del período corriente	314.678.000	131.006.000
Impuesto de renta años anteriores	-	16.245.458
Impuestos diferidos netos del período	43.535.000	(6.749.000)
	358.213.000	140.502.458

7. IMPUESTOS (Continuación)

- a) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	2.817.226.770	2.727.212.678
Tasa del impuesto legal total en Colombia	0.32	0.33
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	901.512.566	899.980.184
Gastos no deducibles	430.009.866	107.564.267
Dividendos recibidos no constitutivos de renta e ingresos método de participación	(509.450.582)	(876.538.656)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(1.223.819.850)	-
Reconocimiento de impuestos diferidos	43.535.000	(6.749.000)
Otros conceptos (renta años anteriores)	-	16.245.663
Total gasto del impuesto del período	358.213.000	140.502.458

CINIIF 23 – Posiciones fiscales inciertas

De acuerdo con el decreto 2270 de 2019 se incorpora la aplicación de CINIIF 23 posiciones fiscales inciertas a las compañías del grupo 1 a partir del 1 de enero de 2020, la Compañía ha evaluado el impacto de esta norma y ha concluido que no existen incertidumbres respecto a tratamientos tributarios inciertas o que puedan ser cuestionadas por alguna autoridad fiscal.

8. INTANGIBLES

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Licencias (1)	10,161,839	-
Amortización (1)	(6,774,560)	-
	3,387,279	-

- (1) Corresponde a la licencia adquirida en 2020 plataforma virtual go to webinar, su periodo de amortización es de 12 meses.

9. EQUIPOS

El detalle de las propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se componen así:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Maquinaria y equipo	139.122.093	139.122.093
Planta y equipo	106.536.206	106.536.206
Equipo Médico Científico	26.318.040	26.318.040
Depreciación acumulada (1)	(173.535.910)	(117.695.506)
	98.440.429	154.280.833

(1) Los activos fijos se deprecian por línea recta.

10. CUENTAS POR PAGAR

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Proveedores (1)	181.373.499	-
Retenciones y aportes de nómina	2.460.877	5.072.359
Otras cuentas por pagar	31.525.630	30.069.394
	215.360.006	35.141.753

(1) Al 31 de diciembre de 2020 corresponde principalmente a la cuenta por pagar a Powerprom S.A.S. por compra de alcohol y gel antibacterial por valor de 181.249.017.

11. OBLIGACIONES LABORALES

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Vacaciones consolidadas	111.684.173	106.599.585
Cesantías consolidadas	99.134.526	102.071.396
Prestaciones extralegales (1)	63.848.778	56.707.444
Intereses sobre cesantías	11.896.143	11.932.830
Salarios por pagar	310.018	834.729
	286.873.638	278.145.984

(1) Corresponde a la prima extralegal de vacaciones.

12. PASIVOS Y ESTIMADOS Y PROVISIONES

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Quinquenios (1)	<u>17.777.468</u>	<u>16.935.984</u>

(1) Corresponde al beneficio otorgado a los funcionarios con contrato a término indefinido cuando cumplen cinco años de vinculación en la Compañía, se le otorga días de descanso más remuneración, El saldo al 31 de diciembre de 2020 corresponde a los quinquenios de 24 empleados

13. PATRIMONIO

De acuerdo con la asamblea extraordinaria celebrada en septiembre de 2018, la cual quedó bajo acta N° 009 del 26 de dicho mes, se puso en consideración y aprobación el proceso de fusión internacional por absorción entre Sequoia Investment Group S.A., Servimed Overseas S.A. y Pocket Bros Inc, como sociedades absorbidas; y Nixus Capital Humano SAS como sociedad absorbente. El motivo principal de esta absorción fue reorganizar la estructura corporativa de las compañías del grupo AXA en Colombia, con el fin de lograr la participación directa de los negocios operativos en el país, sin vehículos intermediarios en el exterior.

Posterior a la confirmación y aprobación por parte de la asamblea y la Superintendencia Nacional de Salud, se dio paso a la absorción por parte de Nixus, cumpliéndose a cabalidad el proceso de fusión en diciembre de 2019.

13.1 Capital

A 31 de diciembre de 2020 el capital autorizado se compone por el capital pendiente por suscribir que posee la compañía más el capital pagado a la fecha, con la fusión realizada en año 2019 el capital aumento en un 400% que hasta la fecha no se ha modificado ni reestructurado. El valor nominal por acción es de \$100.

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Capital autorizado	4.000.000.000	4.000.000.000
Menos: capital por suscribir	(289.608.100)	(289.608.100)
Capital suscrito y pagado (1)	<u>3.710.391.900</u>	<u>3.710.391.900</u>

(1) Corresponde a 37.103.919 acciones de valor nominal de \$100 cada una. Acciones suscritas y pagadas a 31 de diciembre de 2020.

13. PATRIMONIO (CONTINUACIÓN)

Composición accionaria

Accionista	Antes de la fusión						(*) Relación de Intercambio	Después de FUSIÓN Composición accionaria entidad fusionada		
	Nexus Capital Humano S.A.S No. Acciones	Capital	%	Sequoia Investment Group S.A. No. Acciones	Capital	%		No. Acciones	Capital	%
Axa Colpatria Seguros de Vida S.A.	5.000.000	500.000.000	100	22.864.821	76.548.219.633	100	32.103.919	37.103.919	3.710.391.900	100
Total	5.000.000	500.000.000	100	22.864.821	76.548.219.633	100	32.103.919	37.103.919	3.710.391.900	100

Nixus Capital Humano S.A.S no posee acciones readquiridas ni preferenciales; y el accionista Único de la compañía es AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. que posee el 100% de las acciones suscritas y pagadas.

13.2 Prima en Colocación de Acciones:

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene su prima en colocación de acciones por un valor correspondiente a setenta y tres mil trescientos treinta y siete millones ochocientos veintisiete mil trescientos treinta y tres pesos m/cte. \$ 73.337.827.733, generada por la compensación de capital y relación de intercambio producto de la fusión de la Compañía con Sequoia Investment Group.

13.3 Reservas

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Reserva legal (1)	3.639.570.901	11.052.860.681
Reserva ocasional (2)	135.146.950	350.000.000
	3.774.717.851	11.402.860.681

- (1) Durante el año 2020 de acuerdo con el acta de Asamblea extraordinaria N° 012 del 9 de diciembre de 2020 se aprobó el cambio de destinación del exceso de reserva legal y proyecto de distribución de utilidades. Se pagará un dividendo por acción de \$269,513309362281 sobre 37,103,919 acciones. El dividendo fue cancelado el 15 de diciembre de 2020.

13. PATRIMONIO (CONTINUACIÓN)

Durante el año 2020 la reserva legal presentó los siguientes movimientos:

Reserva legal al 31 diciembre de 2019	11.052.860.681
(+) Utilidad año 2019	2.586.710.220
Total reserva legal	13.639.570.901
(-) Pago de dividendos	10.000.000.000
Saldo reserva al 31 diciembre de 2020	<u>3.639.570.901</u>

(2) Durante el 2020 se utilizó de las reservas ocasionales \$214,853,050 con destino a donaciones a la Fundación Arquidiocesano.

13.4 Otro Resultado Integral ORI

Partiendo de las Normas Internacionales de Información Financiera, Nixus Capital Humano SAS realizó el 01 de enero de 2014 la implementación de la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez". A diciembre del 2019 tras la fusión de Nixus Capital Humano SAS y Sequoia Investment se presentó un resultado acumulado (NIIF pérdida) por parte de la empresa absorbida la cual quedó registrada en libros por valor de \$6.001.440.515, además la valorización de inversiones presentada por la compañía Sequoia Investment en su contabilidad por las acciones que tenía en su momento en la compañía Emermédica y las cuales quedaron a diciembre del 2019 en poder de la empresa absorbente (Nixus Capital Humano) por \$2.914.529.684, adicionalmente se reconoció al 31 de diciembre de 2020 el efecto de los dividendos de Emermédica que afectan el método de participación patrimonial quedando un saldo en ORI de 3.090.540.455.

El movimiento al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Otro resultado integral al 31 de diciembre de 2019	(1.717.308.212)
Variación patrimonial inversión Emermédica (Nota 5)	(903.593.581)
Variación patrimonial inversión Finanseguro (Nota 5)	(469.638.662)
	<u>(3.090.540.455)</u>

14. INGRESOS OPERACIONALES

El detalle de los ingresos operacionales a 31 de agosto de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Ingresos por Consultorías (1)	6.952.051.309	8.093.759.666
Descuento (2)	(997.132.020)	(990.854.175)
Total Ingresos Operacionales	<u>5.954.919.289</u>	<u>7.102.905.491</u>

14. INGRESOS OPERACIONALES (CONTINUACIONES)

(1) Corresponde a las consultorías realizadas a su principal cliente AXA Colpatría Seguros de Vida quien representa el 96% de los ingresos.

(2) El descuento se entiende como una deducción de tipo comercial que se hace con las actividades realizadas para los clientes, y que corresponde al margen operacional de cada año. Su principal objetivo es permitir ser más eficiente el gasto de prevención generado por esta.

15. GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos operacionales a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Gastos de personal (1)	(2.083.412.823)	(2.295.298.157)
Servicios (2)	(2.619.645.433)	(3.265.703.127)
Insumos (3)	(890.349.326)	-
Impuestos	(191.388.145)	(221.842.629)
Depreciaciones	(55.840.404)	(33.815.737)
Arrendamientos (4)	(45.607.200)	-
Honorarios	(32.204.321)	(104.746.632)
Proveedores (5)	(29.281.630)	-
Diversos	(27.054.239)	(261.420.276)
Restaurantes y servicios relacionados	(11.475.046)	(496.968.568)
Mantenimiento y reparaciones	(9.329.083)	(6.894.127)
Contribuciones y afiliaciones	(8.867.000)	-
Amortizaciones	(6.774.560)	-
Gastos legales	(4.221.739)	(274.081.345)
Gastos de viaje	(4.416.498)	(128.766.738)
Provisiones	(2.247.409)	-
Seguros	(1.967.972)	(1.921.608)
	<u>(6.024.082.828)</u>	<u>(7.091.458.944)</u>

(1) Corresponde a los gastos de empleados de la Compañía, al 31 de diciembre de 2020 hay 25 empleados activos.

(2) Corresponde principalmente a servicios temporales por asistencia técnica de cursos y capacitaciones.

15. GASTOS DE ADMINISTRACION

- (3) Al 31 de diciembre de 2020 corresponde principalmente a gastos por compra de alcohol y gel antibacterial a Poweprom S.A.S. por \$411.802.667 y compra de termómetros infrarrojos a Servikall Ingerieria S.A.S. por \$224.250.000 y Comercializadora Anicam Colombia S.A.S. por \$237.194.840.
- (4) Corresponde al arrendamiento de la oficina 301 y 302, este contrato fue celebrado en enero de 2020 por un canon mensual de \$3.600.600.
- (5) Corresponde principalmente al proveedor Powerprom S.A.S. por \$23.396.630 por insumos entregados no facturados.

16. INGRESOS FINANCIEROS

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Intereses (1)	1.100.663.877	42.153.717

- (1) Corresponde a los rendimientos generados por las inversiones en TES y CDT (ver Nota 5).

17. OTROS INGRESOS

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Método de participación (1)	1.223.819.850	2.199.676.536
Dividendos (2)	509.450.582	456.501.209
Otros ingresos	118.471.662	25.008.496
	1.851.742.094	2.681.186.241

- (1) Corresponde al método de participación de la participación accionaria de Nixus Capital Humano S.A.S sobre Emermédica (67.6922759976403%)

Concepto	Valor
Utilidad Emermédica a diciembre de 2020	\$ 1.807.916.534
Participación Nixus en Emermédica	67,6922759976403%
Registro Contable bajo el Método de Participación Patrimonial	\$ 1.2230819.850

- (2) Corresponde a dividendos pagados a Finanseguro.

18. PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y Subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 son:

Concepto	Vinculado	2018
Retenciones por dividendos (Nota 6)	Emermédica	280.988.650
Cientes – Servicios consultoría (Nota 6)	AXA Colpatria Seguros de Vida	237.651.135
	Total Cuentas por Cobrar	\$ 518.639.785
Costos y gastos por pagar (Nota 9)	AXA Colpatria Seguros de Vida	9.661.476
	Total Cuentas por Pagar	\$ 9.661.476
Ingresos por consultoría (Nota 15)	AXA Colpatria Seguros de Vida	5.603.005.001
	Total Ingresos	\$5.603.005.001

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentan hechos posteriores después de la fecha del periodo sobre el que se informa que representen cambios significativos en la Compañía.

20. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

De acuerdo con la Junta Directiva, se definieron políticas para la administración de los distintos tipos de riesgos, y se estableció la estructura técnica y organizacional para llevar a cabo su gestión. Al respecto vale la pena resaltar que la compañía se ha preocupado por establecer un sistema tanto de control interno como de administración de riesgos, que le permita identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta y gestionar de las maneras más eficientes y efectivas, que le permitan cumplir con los límites y apetito de riesgo definidos por la Junta Directiva.

Por otra parte, se contó con la activa participación de los órganos de control en lo que se refiere al seguimiento y evaluación de los diferentes sistemas de administración de riesgos en la compañía.

20. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

20.1. Políticas de gestión de riesgo

Entre las principales políticas de administración de riesgos definidas por la Junta Directiva de la compañía se encuentran:

- Asegurar que el sistema de administración de riesgos y el control de procesos sean parte integral de la cultura de los funcionarios de las compañías, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.
- Realizar gestión y administración de los riesgos mediante su identificación, medición, control y monitoreo.
- Alinear la gestión de administración de riesgos con la estrategia de la organización, en procura del cumplimiento de los objetivos.
- Garantizar que los procesos de la compañía tengan identificados sus principales riesgos y cuenten con los controles adecuados para su tratamiento.
- Velar por que se mantenga un adecuado sistema de control interno en la compañía.
- Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.
- Garantizar el monitoreo adecuado de los riesgos críticos.

En ese orden de ideas y en el marco de los principios del Sistema de Control Interno, la primera línea de defensa contra los riesgos se encuentra a cargo de cada uno de los funcionarios que llevan a cabo la operación de la Compañía (autocontrol), la segunda línea de defensa recae sobre los órganos de control Interno de la Compañía, y una tercera sustentada en las evaluaciones independientes llevadas a cabo de manera periódica, por la Auditoría Interna.

20.3. Riesgo Operacional (SARO)

La compañía reconoce la administración de riesgos de una forma sistemática e integral, como una herramienta de apoyo de la administración esencial en la toma de decisiones, que contribuye a la permanencia, rentabilidad y crecimiento sostenible de la organización en el largo plazo y el cumplimiento de las regulaciones vigentes tanto locales como los estándares del Grupo AXA dentro de las mejores prácticas establecidas.

Reconoce también que la administración de riesgos debe hacer parte de todos sus procesos y cultura corporativa, por lo cual se incluye dentro de su planeación estratégica. Para este efecto, el SARO es manejado por el área de riesgos.

20. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

La Compañía desarrolla su administración de riesgo operacional de acuerdo con lo establecido en su Manual de Políticas y Procedimientos SARO para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, el seguimiento a los planes de acción para la mitigación de riesgos, la administración de la continuidad del negocio, el registro de eventos de riesgo Operacional, y la comunicación a los dueños de los procesos y alta gerencia de los riesgos a que se encuentra expuesta en sus operaciones propias.

La metodología para la generación del perfil de riesgo operacional contempla la valoración de la severidad, de la frecuencia y de la calidad de los controles con base en la metodología de Grupo AXA, generando al final un mapa de calor donde los riesgos pueden quedar catalogados según su criticidad en los niveles negro, rojo, ámbar, amarillo y verde.

Durante el año 2020 los principales logros alcanzados por el área de Riesgo Operacional, de acuerdo con la normativa de la Superintendencia de Salud, son:

- Simplificación de la matriz de riesgos operacionales pasando de 614 a 103 riesgos manteniendo la cobertura y calidad.
- Se mantuvo la alineación de los riesgos con el nuevo inventario de procesos del área de productividad.
- Se continuó con la conciliación de eventos en conjunto con el área de Contabilidad de todos aquellos que generen un impacto económico para la Compañía.
- Se fusionaron las áreas de Control de procesos y Riesgo Operacional con el objeto de fortalecer el ambiente de control.
- Apoyo en la implementación del estándar Vendor Risk.

20.3. Control Interno

Los elementos y áreas especiales del Sistema de Control Interno con los que cuenta la compañía son:

- **Ambiente de Control** - Principios básicos que rigen la entidad, Código de conducta, Idoneidad de los empleados, Estructura organizacional de soporte al SCI, Objetivos alineados con la Misión, Visión y objetivos estratégicos y Difusión y actualización de objetivos.
- **Actividades de Control** – Corresponden a las políticas y procedimientos que deben seguirse para lograr que las instrucciones de la administración con relación a sus riesgos y controles se cumplan.

20. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

- **Información y comunicación** – Definición de políticas y procedimientos para garantizar que la información cumpla con criterios de seguridad, calidad y cumplimiento y establecimiento de controles para la entrada, procesamiento y salida de información, atendiendo su importancia relativa y nivel de riesgo.
- **Control Interno en la Gestión Contable** – El Grupo Axa Colpatria cuenta con políticas y procedimientos contables; así como controles para la preparación de los estados financieros, con el fin de asegurar que éstos presentan en forma razonable la situación financiera y resultados de la organización y cumplen con las NIIF, las regulaciones aplicables y los principios de contabilidad generalmente aplicados.
- **Control Interno en la Gestión Tecnológica** - Validaciones en los controles referente a la Gestión Tecnológica.
- **Monitoreo** – Validación de que los controles o alarmas establecidos tanto en los sistemas que se lleven en forma manual como en los que se lleven en forma computarizada, estén definidos de manera que permanentemente se valore la calidad y el desempeño del sistema en el tiempo y se realicen las acciones de mejoramiento necesarias.

El Grupo AXA ha definido estándares y políticas de control las cuales son implementadas por el área de Riesgo Operacional y Control de procesos a través de la evaluación del diseño y operatividad de controles en diferentes procesos de la compañía y la emisión de recomendaciones para cubrir objetivos de control y mitigar los riesgos asociados.

El cumplimiento de lo anterior le ha permitido a la Compañía:

- Proveer información transparente y oportuna para todos aquellos estamentos de la sociedad relacionados con la operación de la Compañía.
- Garantizar que la compañía cumpla con las leyes, normas y políticas corporativas aplicables que afectan directamente a los estados financieros.
- Revelar los aspectos que impacten los resultados de la compañía.
- Ampliar las responsabilidades Corporativas y de sus directores.
- Documentar adecuadamente los procesos que se están realizando en los diferentes niveles de la organización con el objeto de optimizar los controles.
- Anticipar y prevenir pérdidas y problemas operacionales.
- Tomar oportunamente las acciones correctivas apropiadas para redirigir los planes y los esfuerzos del negocio.

20. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

20.1 Gobierno de gestión de riesgo

La Compañía cuenta con un área de riesgos de segundo nivel jerárquico (dependiendo directamente del Chief Executive Officer (CEO), garantizando su capacidad de decisión e independencia; que se apoya en las diferentes áreas de la organización para la gestión de los diferentes tipos de riesgo, coordinando acciones y realizando monitoreo a los mismos, con el fin de procurar que se encuentren dentro del apetito establecido.

De igual modo y con el objeto de garantizar la efectividad del proceso de administración de riesgos, el mismo se ha soportado en la conformación de comités que monitorean el cumplimiento de las diferentes políticas emanadas de la Junta Directiva, y promulgan lineamientos enmarcados por las mismas. Con el objeto de gestionar riesgos operacionales, estratégicos, financieros y de seguros se establecieron los siguientes comités:

- Comité de Auditoría
- Comité de Auditoría, Riesgos.
- Comité Ejecutivo
- Comité de Seguridad de la Información
- Comité de ALM, Inversiones y Riesgo de Mercado (SARM)

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los Estados financieros de Nixus Capital Humano S.A.S. al 31 de diciembre de 2020 fue autorizado por la Junta Directiva, según consta en el acta No. 38 de la Junta Directiva del 25 de febrero de 2020, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.

22. RECLASIFICACIONES

Las siguientes cifras han sido reclasificadas para efectos comparativos de presentación con el 31 de diciembre de 2021:

	Diciembre 2019	Reclasificación	Saldo reclasificado Diciembre 2019
Provisiones	19.549.534	(2.613.550)	16.935.984
Cuentas por pagar	32.528.203	2.613.550	35.141.753